Juramento de fr.co lopez

y ansi junto y paresçio ante su señoria fr.co lopez procurador sindico y se presento ante su señoria de que se pedio el juramento que forma de dr.o que se ha de hazer y fielmente el dicho su oficio y lo que debe y es obligado de que dixo si juro y amen

E luego los dichos señores carta dixeron que es acabado el año de los señores diputados y para ello dixeron que para un año que se cumplira el postrero dia de setiembre de este año que bernia de quinientos y setenta y siete se hizieron en diez y ocho boletas de papel escripto en cada una dellas el nombre de cada uno de los señores regidores de esta villa para que en el dicho dia se hiziesen los diputados y otros que los caballeros regidores de diez en diez meses que comiençan desde este presente mes de octubre las quales suertes se hizieron en la forma siguiente

El señor gonçalo muñoz el señor gil de pobres / el señor dr.o de pobres otro tiene y no tiene

El señor ac.o de pobres el señor don fran.co muñoz el señor fr.co melgarejo diziembre y enero

El señor andres de mora / el señor l.do calbete el señor sancho gonçalez febrero y marzo

El señor l.do p.o muñoz / el señor fr.co de mora, el señor gil melgarejo abril y mayo

El señor don fr.co carrera el señor dr.o lopez el señor fr.co de paya junio y julio /

El señor l.do fran.co de morales el señor p.o de mora el señor cristoval de avila agosto y setiembre

E luego se hizo suertes para los hazedores de pentes del q.l de esta villa para este año hasta la eleçion que se hara de oficios el año de quinientos y siete